

¿El otoño de las microfinanzas?

Verónica López Sabater

Fundación Afi

RESUMEN: ¿Podemos imaginar desarrollar nuestra actividad diaria sin tener una cuenta corriente en el banco? En España, afortunadamente, es prácticamente imposible “sobrevivir” sin un número de cuenta bancaria, el producto financiero más básico de los existentes en el mercado. Ésta es una realidad diametralmente opuesta a la que enfrenta la mayoría de la población en gran parte de los países del mundo emergente y en desarrollo, en los que más del 70 % de la población adulta carece de acceso a los más sencillos y básicos servicios financieros. Podemos asegurar que el otoño del 2011 ha sido, para muchos de nosotros vinculados con el sector, “la temporada” de las microfinanzas. Eventos de singular importancia como el Foro de la Microempresa del BID/FOMIN, recientemente celebrado en San José de Costa Rica, y la V Cumbre Mundial del Microcrédito de Valladolid a mediados de noviembre, visibilizan notablemente esta fascinante industria de la que aún conocemos relativamente poco en España, a pesar de ser nuestro país uno de los principales donantes de este instrumento de desarrollo.

PALABRAS CLAVE: Microcrédito, microfinanzas, inclusión financiera.

ABSTRACT: *Can we imagine our everyday activities with no bank account on our name? That is a difficult, if not impossible, task here in Spain, where almost everyone has an account –the most basic and simple financial product in the market. This is the opposite situation to the one faced by the majority of the population in most emerging and developing countries around the world, where more than 70 % of the adult population has no access to the most basic financial services. We can ensure that the fall of 2011 has been, for many of us associated with the sector, “the season” of microfinance. Events of particular importance as the IDB/MIF Microenterprise Forum FOROMIC, recently held in San Jose, Costa Rica, and the V Global Microcredit Summit in Valladolid in mid-November, notably enhance the visibility of this fascinating industry that is still know relatively little in Spain, even though our country is a major donor of this development tool.*

KEYWORDS: *Microcredit, microfinance, financial inclusion.*

1. La inclusión financiera se sitúa en la agenda global

Transacciones tan habituales como la contratación de servicios básicos para nuestro hogar o negocio (luz, agua, gas o teléfono), recibir nuestros sueldos y prestaciones sociales y realizar compras sin necesidad de pagarlas en efectivo no son factibles sin contar con una numeración bancaria exigida por proveedores, empleadores y administraciones públicas. Tampoco se nos ocurre aquí cómo poder contratar productos de ahorro al margen del sistema financiero formal.

Yendo más allá, la posibilidad de recibir financiación para el normal desarrollo de nuestras actividades económicas y para la adquisición de bienes duraderos, así como de contar con una razonable cobertura ante la ocurrencia de eventos inesperados por medio de seguros, son prácticas habituales para nosotros, a pesar de que, en la actual coyuntura, encontremos más dificultades para hacerlo que años atrás.

Contémosle esto a un campesino del altiplano boliviano, a un pescador de la costa caribeña de Nicaragua, a un minero de Nigeria, a un *ricksaw* de la India o a una mujer cabeza de familia en el entorno rural de Kazajstán. Con una altísima probabilidad, ninguno de ellos conocerá el concepto de dinero más allá de su versión en efectivo (su tenencia en pequeñas cantidades y con elevada volatilidad) y su aunque reducida, existente, capacidad de ahorro en otras modalidades que no sean las de invertir en animales de granja o ganadería, en materiales de construcción o participar en mecanismos informales de ahorro en el seno de sus comunidades, como es el caso de los fondos rotatorios o el *pasanaku*. El adelanto de ingresos futuros para consumo presente lo obtienen fundamentalmente de familiares, proveedores y prestamistas informales (agiotistas, usureros, coyotes), en condiciones tremendamente onerosas (a cortísimo plazo y con tasas de interés que pueden llegar al 10 % diario) y, en muchos casos, con un elevado “riesgo personal”.

Este panorama ofrece unas pinceladas muy simplificadas de la situación de exclusión financiera en la que se encuentran “las mayorías” en la práctica totalidad de los países en desarrollo y en gran parte de los emergentes, resultando en el uso de mecanismos informales más caros, ineficientes e inseguros. Por escasez de espacio, invitamos al lector a acudir, por ejemplo, a la última edición, correspondiente a 2010, del informe *Financial access: the state of financial inclusion through the crisis*, del CGAP, para ilustrar con numerosos datos y desde diferentes perspectivas estas afirmaciones. En él, y como indicadores más relevantes de la situación de la inclusión financiera en el mundo, destaca-

mos la evolución que en el año antepasado han experimentado los referidos a depósitos, créditos y puntos de atención. El número de depósitos y el depósito promedio (este último uno de los indicadores más relevantes para la medición de la inclusión financiera) han aumentado, no así el volumen de depósitos sobre el PIB. En cuanto a la variable crédito, su volumen en relación con el PIB ha disminuido y el número de operaciones se ha mantenido constante. Finalmente, la presencia de puntos de atención (sucursales, cajeros automáticos y terminales punto de venta) ha crecido en promedio y a un mayor ritmo en países de menores ingresos. El informe arroja por tanto un mensaje positivo, pero sin olvidar que los excluidos siguen superando a los que disfrutaban de un adecuado acceso. Son múltiples las razones de esta realidad, que residen tanto en la parte del oferente de estos servicios (operadores financieros) como de los demandantes (clientes y usuarios potenciales), así como del entorno normativo y regulatorio, cuya existencia, desarrollo y exigencia en su cumplimiento es potestad de las administraciones públicas.

Del lado de las entidades financieras, destacan la debilidad institucional existente, el elevado perfil de riesgo percibido de todos aquellos individuos que no se encuentran en la élite económica –y en algunos emergentes, en las crecientes clases medias–, una visión comercial conservadora, las dificultades que entornos geográficos extensos y difícilmente accesibles y población dispersa imponen a su actividad, y un espíritu poco innovador. Por parte de los clientes y potenciales usuarios, además de enfrentar dificultades en el acceso a los servicios financieros motivados por la inexistencia de puntos de atención cercanos a su domicilio o centro de trabajo, la exclusión puede producirse de forma consciente, eligiendo no hacer uso de los mismos por ser éstos tremendamente onerosos (comisiones y saldos mínimos) y complicados los requisitos de acceso (capacidad de demostrar documentalmente la identidad y la generación de ingresos), complicados en los últimos tiempos por la normativa internacional de prevención del lavado de dinero y lucha contra el terrorismo. A ello se suma un aún escaso nivel de cultura y educación financiera entre la población, que, unido a la falta de confianza en el sistema financiero motivada fundamentalmente por las repetidas crisis financieras causantes de la desaparición de los ahorros, inhibe cualquier relación con el sistema financiero formal.

Para las administraciones públicas, responsables de proteger los ahorros y garantizar la estabilidad financiera por medio de la elaboración de normativa y del ejercicio de la supervisión para su efectivo cumplimiento, sólo en los últimos tiempos han incluido entre sus prioridades un tercer elemento: la inclusión y

la facilitación del acceso a los servicios financieros. Resultado de ello es una interesante agenda de reformas que numerosos países emergentes y en desarrollo han iniciado en los últimos años, en todas aquellas áreas condicionantes del acceso y el uso de los servicios financieros por parte de las poblaciones más

Cuadro 1. Principios para la inclusión financiera innovadora

1. *Liderazgo*: generación de un compromiso político amplio a favor de la inclusión financiera como herramienta que contribuye al alivio de la pobreza.
2. *Diversidad*: implantación de enfoques de política que promuevan la competencia y los incentivos de mercado para la garantía de acceso y uso, de forma sostenible, de un amplio abanico de servicios financieros (ahorros, crédito, pagos, seguros) y de una diversidad de proveedores.
3. *Innovación*: promoción de la innovación tecnológica e institucional como medio de expansión del acceso y uso de los sistemas financieros, incluyendo el fortalecimiento de las infraestructuras.
4. *Protección*: impulso de la protección al consumidor que reconozca los roles de gobiernos, proveedores y usuarios.
5. *Capacitación*: desarrollo de la educación y capacidad financiera de los usuarios.
6. *Cooperación*: creación de un entorno institucional responsable y coordinado con los gobiernos, así como favorecedor de alianzas entre agentes públicos y privados.
7. *Conocimiento*: uso de información y datos para el diseño de mejores políticas, y medición de los progresos. Consideración de un enfoque de “prueba y aprendizaje” aceptable tanto para el regulador como para los proveedores de servicios financieros.
8. *Proporcionalidad*: construcción de una política y marco regulatorio proporcionado con los riesgos y los beneficios asociados a los productos y servicios innovadores y basados en el entendimiento de las brechas y barreras existentes en la regulación vigente.
9. *Marco regulatorio*: consideración de los siguientes aspectos en el marco regulatorio, reflejo de los estándares internacionales, circunstancias nacionales y apoyo de un ambiente competitivo:
 - a) Régimen de lucha contra el lavado de dinero y prevención de la financiación del terrorismo adecuado, flexible y basado en el riesgo.
 - b) Condiciones para la interacción física entre el proveedor y el cliente.
 - c) Régimen regulatorio claro para el desarrollo del dinero electrónico.
 - d) Incentivos de mercado para alcanzar los objetivos de interoperabilidad e interconexión en el largo plazo.

Fuente: www.cgap.org

desfavorecidas, así como limitantes de una mayor intervención de las entidades financieras: mejora de los mecanismos de protección al usuario financiero, exigencias de transparencia, fomento de la educación financiera, relajación de los requisitos de conocimiento del cliente (KYC: *know your customer*) motivados por la lucha contra el lavado de dinero y financiación del terrorismo, facilitación de la existencia de cuentas de ahorro “básicas”, promoción de la “banca sin sucursales”, vigilancia del sobreendeudamiento (ojo, también sufrido en nuestro país) y fomento del uso del sistema financiero formal en la transferencia de subsidios del Estado a los ciudadanos (mecanismos G2P o *government to person*), entre otros. Y es que la lucha por la inclusión financiera, que hace no muchos años resultaba sólo de interés a los más cercanos y sensibilizados con el mundo de la cooperación al desarrollo, como es el caso de organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo, fundaciones, organizaciones no gubernamentales e investigadores, por fin está consiguiendo ocupar un espacio en las agendas de los países más poderosos del mundo, encargados de perfilar y definir los asuntos prioritarios en la agenda global.

Ejemplo notable de ello es la asunción por parte del G20 (Toronto, junio de 2010) de los nueve “Principios para la inclusión financiera innovadora”, detallados en el cuadro de la página anterior.

El anuncio de los principios estuvo entonces acompañado por el compromiso de elaboración de un plan de acción para su adecuado desarrollo y cumplimiento (*The Financial Inclusion Action Plan*), seguido en ese momento por el lanzamiento, por parte del CGAP, CFI y *Alliance for Financial Inclusion* (AFI) de la Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPFI por sus siglas en inglés), dedicada a apoyar a los países a poner en práctica los Principios, a fortalecer la medición cuantitativa de la inclusión financiera y a desarrollar metodologías para aquéllos que deseen establecer metas para su medición. El GPFI presentó su informe de avance ante los líderes mundiales en la Cumbre G20 de Francia el pasado 5 de noviembre de 2011.

2. El FOROMIC: Foro de la Microempresa del BID/FOMIN

Un año más, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del que España forma parte, ha conseguido reunir a más de 1.300 especialistas en microfinanzas

durante tres días en San José de Costa Rica con motivo del XIV Foro Interamericano de la Microempresa (FOROMIC), de carácter anual.

La edición de este año ha estado protagonizada por importantes temas de debate de actualidad en este sector, como los retos y dificultades de la expansión rural de la industria de las microfinanzas; las innovaciones en la captación y la provisión de productos de ahorro; la incorporación de la juventud como segmento clave en este mercado y el reconocimiento de los retos que aún enfrentan las mujeres; el uso de la tecnología para la inclusión financiera y el sobreendeudamiento presente en algunos de los países de la región. Asimismo, destacamos la determinante firmeza de algunos actores en el ámbito de las microfinanzas medioambientalmente sostenibles (*Green Finance*), aún en proceso de definición, elección y diseño de los modelos que mejor puedan vincular microfinanzas y medioambiente generando de forma costo eficiente un impacto positivo en el bienestar de las personas.

Son muchos los temas relevantes que determinan hoy el desarrollo y en algunos casos la consolidación de sistemas financieros inclusivos en países emergentes y en desarrollo, y de forma particular en la región de América Latina y Caribe, donde Fundación Afi acumula mayor experiencia en este ámbito. De los señalados como temas tratados en el XIV FOROMIC, nos detenemos en dos ámbitos que en nuestra opinión son de especial importancia hoy en día: la expansión rural de los servicios financieros y la situación de sobreendeudamiento que sufren un segmento importante de prestatarios en determinados países de la región.

2.1. La expansión de servicios financieros al entorno rural

Si bien son muchas las realidades –en entornos urbanos– en las que existe cierta saturación del mercado –provocada por la creciente incursión de operadores por el lado de la oferta y la relajación de los estándares en el análisis de riesgo– son virtualmente inexistentes las situaciones en las que existe una oportuna y suficiente atención y provisión de servicios financieros en el ámbito rural. La exposición que el profesor Claudio González-Vega efectuó sobre el tema en el Taller sobre Finanzas Rurales previo a la inauguración del FOROMIC, partió del reconocimiento de la preocupación existente por el rezago en el alcance y profundización financiera en este entorno, identificando las seis dimensiones que funcionan como condiciones necesarias para garantizar una adecuada cobertura

de los servicios financieros, que difícilmente se encuentran suficientemente desarrolladas en ámbitos rurales: la amplitud del servicio (*outreach*, o alcance en la atención de un mayor número de clientes), la profundidad (capacidad de atención de los segmentos de menores ingresos), el catálogo o variedad de productos y servicios financieros ofertados (generalmente reducido en el ámbito rural, siendo las necesidades financieras muy distintas a las presentes en entornos urbanos), la calidad del servicio, el precio (que sufre muy elevados costes de transacción que obligan a innovar en el diseño de los canales de distribución), y la rentabilidad institucional, muy frágil.

Dos son las estrategias apuntadas por el profesor González-Vega para que las entidades microfinancieras puedan abordar una mayor y mejor atención del ámbito rural. Por un lado, a partir de una expansión de la actividad desarrollada en entornos urbanos. Por otro, la intensificación de la actividad que determinados actores rurales ya se encuentran desarrollando, por la vía de la incorporación de renovadas innovaciones que les permita ampliar su alcance. Cualquiera de estas dos estrategias enfrenta barreras presentes en el ámbito rural que van más allá de las recogidas en los manuales básicos de finanzas y que exceden a los problemas básicos de acceso y calidad de información, grado de cumplimiento de los contratos y generación de incentivos adecuados. Así, *distancia* y *covarianza* se constituyen en dos variables adicionales a las enunciadas, que condicionan, y mucho, la capacidad institucionales de las entidades financieras para atender adecuadamente las necesidades financieras (crédito, ahorro, seguros, pagos) de la población rural.

Por lo que respecta a la *distancia*, la definición de lo rural puede estar sustentada en dos grandes dimensiones. La dimensión territorial se caracteriza por una baja densidad poblacional y por la distancia que separa al proveedor del cliente de los servicios financieros. La dimensión sectorial, por el uso y dependencia económica de los recursos naturales del entorno más cercano y por la actividad agropecuaria que mayoritariamente desarrolla un segmento importante de los habitantes rurales de la región.

El desafío de la *covarianza* viene determinado por el elevado potencial riesgo sistémico que amenaza la actividad de financiación de actividades productivas sujetas a riesgos climáticos y con ciclos simultáneos (siembra, cosecha, ferias), en entornos geográficos reducidos y ejercidas por un importante segmento de clientes del entorno rural. La gestión del riesgo sistémico así definido requeriría por tanto tomar cierta “distancia” de los actuales clientes (esto es, ampliar el

ámbito de actuación de la entidad). Pero una mayor distancia impediría “ver” bien a los clientes, generando un potencial mayor riesgo de crédito por la dificultad del análisis de riesgo si éste no se efectúa con la necesaria cercanía y conocimiento del cliente, más aún en entornos rurales. Encontrar por tanto el equilibrio y la “distancia” adecuada, es uno de los retos clave de las entidades financieras en dichos entornos.

¿Cuáles son entonces las alternativas que hoy resultan factibles? González-Vega señaló dos destacadas: de un lado, el despliegue de la figura de los corresponsales no bancarios en el área rural, con la necesaria resolución de los problemas de agencia implícitos en el diseño de este canal de distribución de productos, servicios y de atención al cliente; de otro, el apalancamiento de las entidades financieras rurales en la gestión de la información generada en el seno de las cadenas de valor agrícolas (las existentes entre los proveedores y clientes rurales), de forma tal que pueda la entidad financiera delegar la selección de sujetos de crédito en el eslabón de la cadena que generalmente provee financiación comercial a los microempresarios rurales, fruto de su relación de proveedor-cliente comercial. De este modo, y para mejor ilustrar esta última alternativa, detallamos las notables diferencias existentes en las distintas aproximaciones a la evaluación del riesgo de crédito entre los diferentes proveedores financieros que, señaladas por González-Vega, encontramos en la práctica totalidad de los países de la región, atiendan o no el área rural, como es el caso de la banca comercial, la banca de desarrollo, las entidades microfinancieras en entornos urbanos y las que actúan aun tímidamente en entornos rurales.

La banca comercial o tradicional, a diferencia de las entidades microfinancieras, tiene un conocimiento superficial y muy documentado de sus clientes, y parte fundamental de la evaluación del riesgo se encuentra sustentada en el avalúo de la garantía. Por su parte, la banca de desarrollo, extendida con distinto grado de intensidad en la mayoría de países de la región, sustenta su análisis en la factibilidad del proyecto a ser financiado, y generalmente asume un elevado riesgo sistémico por financiar el mismo tipo de actividad productiva a un elevado número y porcentaje de clientes (p.e.: campañas agrarias). Las entidades de microfinanzas evalúan de forma intensa y no documentada las actividades que realiza el potencial prestatario en el entorno hogar-empresa (teniendo en cuenta el efecto de unidad de caja entre el hogar y el negocio del microemprendedor), metodología que en el entorno rural resulta en elevados costos administrativos por la “distancia” ya señalada antes. Es por ello que sustentar una estrategia de expansión en el área rural apoyada en la existencia

de las cadenas de proveedores-clientes, por ejemplo agropecuarias, presentan un gran potencial para facilitar un mayor alcance de los servicios financieros, mediante la delegación de la selección de potenciales clientes al eslabón de la cadena (p.e.: el supermercado que adquiere los productos agrícolas de un gran número de agricultores) que trabaja de forma habitual y continuada en el tiempo, y que maneja una información única y de calidad para el análisis del perfil de riesgo. Esta modalidad, actualmente en fase de arranque en diversos entornos de la región, presenta no obstante desafíos importantes como la extensión de la atención a todo tipo de productor rural, en concreto aquellos que operan al margen de las cadenas de valor existentes.

2.2. Innovaciones en seguros en el ámbito rural

La mitigación del elevado riesgo sistémico (la ya descrita covarianza) que acompaña a las actividades productivas en el entorno rural, tanto de los prestatarios como de las entidades microfinancieras, pasan por el acceso y uso de productos de seguro adecuados. La innovación que en este sentido ya se vislumbra en el horizonte es la que se encuentra sustentada en los Seguros de Índice (*index insurance*), aquellos que determinan los pagos de indemnización en función de determinados indicadores relacionados con incidencias climáticas (volumen de lluvia por unidad de tiempo; cambio en la temperatura del mar, etc.), que se activan si un determinado indicador alcanza determinado nivel.

Los Seguros de Índice pueden resolver un número de problemas que los seguros tradicionales no son capaces de cubrir en los entornos rurales del mundo en desarrollo, como ya demuestran algunos casos en funcionamiento. Este tipo de contratos permite a la compañía aseguradora prescindir de analizar al asegurado para la valoración de daños y/o la determinación de la indemnización ya que, si por ejemplo el volumen registrado de lluvia es inferior a un determinado nivel predeterminado, la compañía aseguradora paga la indemnización. Este es un mecanismo que reduce significativamente los costes de transacción, cuya dimensión en el entorno rural condiciona la viabilidad de muchos productos y servicios financieros.

Los Seguros de Índice, a diferencia de los seguros tradicionales, erradican el riesgo moral de los asegurados, se articulan en entornos con menor asimetría de información y tienen unos relativamente reducidos costes administrativos. Como desventajas destaca sobre todo el hecho de que los Seguros Índice no

cubren la totalidad de las pérdidas. Por lo anterior, González-Vega mostró su opinión de que los Seguros Índice resultan quizá más atractivos para las entidades microfinancieras como producto de reaseguro de su cartera de créditos, que simplemente para la cobertura del riesgo climático para el prestatario individual.

2.3. Sobreendeudamiento en entornos urbanos

Pasemos ahora al escenario opuesto. En las zonas urbanas de un buen número de los países de la región, las microfinanzas enfrentan situaciones en las que los mercados se encuentran saturados. La saturación, en no pocas ocasiones en el pasado reciente, ha ocasionado situaciones graves de sobreendeudamiento de los clientes, problema que se encuentra en los primeros puestos de la agenda público privada del sector microfinanciero de la región, por los terribles impactos en el desarrollo y consolidación del sector y, en última instancia, en el bienestar de la población. Bolivia y Nicaragua han sufrido las consecuencias del sobreendeudamiento en el ámbito de las microfinanzas, como hasta hace poco sufrían también los prestatarios marroquíes y bosnios. El origen del sobreendeudamiento hay que buscarlo en una conjunción de factores; (i) contexto económico de crecimiento; (ii) educación financiera del cliente; (iii) gestión del riesgo de crédito y prácticas de venta responsable del proveedor; (iv) saturación del mercado; y (v) falta de infraestructura de mercado (central de riesgos, regulación). Esta conjunción de factores está produciéndose hoy en economías como la de Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay, donde, según *MixMarket* (www.themix.org), el número de prestatarios de microcrédito representa ya más del 10 % del total de la población nacional, indicador adelantado utilizado por MIX para identificar situaciones de sobreendeudamiento potencial.

3. La V Cumbre Mundial del Microcrédito

Esta es la primera vez, desde su arranque en 1997, que la Cumbre Mundial del Microcrédito se celebra en Europa y, reconociendo el relevante papel que nuestra Cooperación Española viene desempeñando desde el arranque oficial del Fondo para la Concesión de Microcréditos en 1998, los organizadores eligieron en 2009 a España como país anfitrión de su quinta edición.

El programa de la Cumbre se ha desarrollado en torno a una enorme cantidad de temas que acaparan el interés, y en algunos casos no ajenos a la controversia, de la enorme diversidad y cantidad de actores que se encuentran vinculados a esta realidad.

3.1. Sobre el Sello de Excelencia

Uno de los objetivos de la Cumbre ha sido la presentación del *Sello de Excelencia* para entidades microfinancieras, que surge como respuesta de la Cumbre a las prácticas que en algunas latitudes han desarrollado entidades del sector, causantes del grave problema del sobreendeudamiento de muchos de los clientes atendidos. El Sello de Excelencia tiene la concepción de “certificado de buena conducta”, basado en la verificación de que las entidades microfinancieras certificadas ejerzan su actividad para y por los segmentos de población de la base de la pirámide, aunque no necesariamente de forma exclusiva. Este es un tema que estimamos controvertido por tres razones fundamentalmente: por un lado, por su utilidad, dado que no ha podido confirmarse si los inversores y donantes internacionales en el sector lo necesitan y/o valoran para determinar su apoyo a las entidades microfinancieras socias; por otro, el coste, que habrá de ser obviamente trasladado a los clientes finales a través de la tasa de interés, coste que habrá de sumarse al generado por otras iniciativas, más consensuadas a día de hoy, como la promovida por la *SMART Campaign* para el fomento de la transparencia y la protección del usuario de los servicios de microfinanzas. Por último, porque queda por resolver la cuestión de legitimidad de certificador, esto es, ¿debe la Cumbre Mundial del Microcrédito constituirse en la “entidad certificadora” de la excelencia en microfinanzas?

Desde nuestro punto de vista, queda mucho trabajo por hacer para llegar a definir un producto útil, valorado y consensado. En relación al último aspecto señalado, percibimos, por la representación geográfica de los más de 1.600 delegados asistentes a la Cumbre, que el mundo se encuentra dividido en dos grandes modelos del hacer microfinanciero: el asiático, con origen en la fantástica innovación puesta en marcha por Mohammed Yunus en Bangladesh en los años 70, y el boliviano, surgido a partir de los fuertes ajustes estructurales que tuvieron lugar en el país andino tras la crisis macroeconómica de principios de los años 80, generadoras de un elevadísimo nivel de desempleo, fundamen-

talmente por el cierre de las empresas públicas, entre las que se encontraban el populoso sector minero. No siendo los modelos bengalí/asiático y el boliviano/latinoamericano contrapuestos, sí resultan singulares y muy enriquecedores por constituirse en formas exitosas de promover la inclusión financiera de los pobres. Pues bien, hemos de decir que el segundo de los modelos se ha visto un tanto invisibilizado en el programa de actividades de la V Cumbre Mundial del Microcrédito, por lo que cualquier iniciativa “universal” emanada de la Cumbre recientemente celebrada, quizá no pueda atribuirse dicho calificativo. Esta es una cuestión que animamos a revertir para futuras Cumbres.

Haciendo un repaso exclusivamente por los temas tratados en las sesiones plenarias –el programa contuvo más de 50 talleres y sesiones paralelos celebrados muchos de ellos de forma simultánea, lo que hace inviable ofrecer una cobertura completa en este artículo– podemos concluir que de nuevo el sobreendeudamiento, y la medición del impacto en el bienestar de los clientes han sido los principales temas de debate en el seno de la Cumbre, reflejo de un momento en el que no son pocas las voces que cuestionan el buen hacer de muchos de los operadores de esta industria. Este sesgo se encuentra motivado fundamentalmente por las prácticas inapropiadas ejercidas por unos pocos, que lamentablemente repercuten en la reputación de un sector en su conjunto. Hoy es necesario realizar una labor de profundización y difusión del hacer microfinanciero para explicar a expertos y público en general en qué consiste esta innovación, qué puede esperarse de ella y cómo NO deben hacerse las cosas.

En este particular debate nos decantamos por la visión que apuesta por una mayor transparencia, un mejor análisis y manejo del riesgo y un mayor esfuerzo en la medición del impacto. No debemos dar por hecho que un microcrédito (el producto financiero más sencillo de suministrar, fundamentalmente por razones regulatorias y operativas) es “bueno” en sí mismo, y mucho menos que es “bueno” para cualquier persona; no debemos asumir que todos tenemos capacidad emprendedora ni que todas las personas en situación de pobreza necesitan un crédito para mejorar su condición de vida. Así, un análisis de riesgo adecuado se constituye en la clave para el buen funcionamiento de cualquier relación financiera, y una evaluación del impacto generado es fundamental para conocer en qué medida se han cumplido los objetivos establecidos, permitiendo corregir errores y potenciar beneficios del ejercicio de la actividad. Todo ello, eso sí, acompañado de las necesarias condiciones que determinan el entorno en el que desarrollar la actividad de provisión adecuada de servicios financieros accesibles

para las mayorías: un entorno regulatorio propicio, justo y predecible, una infraestructura auxiliar mínima (centrales de riesgo, sistema nacional de pagos), y unas autoridades que no persigan la apropiación de los éxitos de un negocio financiero singular y privado, pero negocio financiero a fin de cuentas.

3.2. Sobre la actuación española en microfinanzas

El papel que el nuevo Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), instrumento de la Cooperación Española dedicado en exclusiva a la erradicación de la pobreza en países socios en desarrollo y emergentes, puede desempeñar para promover y facilitar las condiciones señaladas, es importantísimo, y no solo por la dotación presupuestaria que lo sustenta, de 950 millones de euros en 2011.

Las perspectivas generadas en torno al FONPRODE, que dota de una mayor flexibilidad y capacidad de respuesta a las necesidades del sector al veterano Fondo para la Concesión de Microcréditos (absorbido éste junto con su cartera de préstamos valorada en más de 500 millones de euros, por el FONPRODE), son sin duda muy importantes. Siendo éste el primer año de operación del FONPRODE, aún a medio gas por la reciente aprobación, el pasado mes de julio, del Reglamento que determina los detalles de su funcionamiento, no es



posible percibir ni valorar el cambio que esta novedad ha supuesto en las modalidades de apoyo que tradicionalmente venía desarrollando la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) al sector. Lo que sí podemos constatar es un avance sustancial en la innovación instrumental que, para el desarrollo del sector microfinanciero en los países socios de nuestra cooperación, trae consigo el FONPRODE. Y es que si el Fondo para la Concesión de Microcréditos ofrecía a entidades financieras (de primer y segundo piso) un único producto de pasivo (créditos a diez años, con un determinado número de años de carencia para la amortización del capital), el FONPRODE tiene hoy la capacidad –recogida en la Ley 36/2010 de 22 de octubre, del FONPRODE– de apoyar al sector con una batería de opciones tales como la adquisición de participaciones directas o indirectas de capital o cuasi capital en entidades o vehículos de inversión financiera dirigidos al fomento de las microfinanzas. De este modo, nuestra cooperación oficial en microfinanzas queda equiparada, en cuanto a versatilidad y capacidad instrumental (no así en volumen de recursos, dimensión en la que España ha escalado rápidamente posiciones en los últimos años), a la de los donantes de nuestro entorno.

No obstante lo anterior, cabe señalar que son aún relevantes los retos que de acuerdo con el CGAP, en su aplicación, en 2009, de la herramienta *SmartAid* a la actuación de la cooperación española en microfinanzas, han de ser tomados en cuenta para mejorar el rol de donantes e inversores españoles. Los principales retos pendientes son (i) establecer una estrategia clara de actuación para el conjunto del sector de la cooperación española en microfinanzas, comenzando por la cooperación oficial; (ii) fortalecer y realizar un mayor aprovechamiento de las capacidades del personal involucrado a todos los niveles; (iii) establecer mecanismos claros de gestión para resultados de desarrollo; (iv) efectuar una adecuada gestión del conocimiento generado; y (v) diseñar y poner efectivamente en marcha instrumentos adecuados de financiación y provisión de asistencia técnica al sector microfinanciero en el exterior.

4. Fundación Afi

Como despedida, quisiera presentar Fundación Afi al lector. En Fundación Afi operamos bajo el convencimiento de que la inclusión, la innovación y la educación financieras son claves para fortalecer el desarrollo económico de un país y contribuir al alivio de la pobreza.

Los profesionales de Afi, Analistas Financieros Internacionales SA, son la principal fuente de conocimiento y de dedicación destinados a las actividades desarrolladas por Fundación Afi. No en vano, Afi cede el 0,5 % de horas de consultoría de sus profesionales a Fundación Afi, como parte de su compromiso con la sociedad y su entorno. La afinidad temática y la elevada profesionalización y especialización que requiere el desarrollo oportuno y adecuado de nuestro objeto social, del que siempre esperamos que tenga un elevado impacto en el desarrollo y bienestar de nuestros beneficiarios, permite que el modelo de trabajo de Fundación Afi ofrezca lo que mejor saben hacer los profesionales de Afi: ofrecer su conocimiento de la economía, la banca y las finanzas en favor de la inclusión, innovación y educación financieras.

Las principales áreas de actuación de Fundación Afi son, por un lado, la *formación y divulgación de la cultura financiera* mediante la impartición, de forma gratuita, de seminarios y cursos de formación. El buque insignia de esta línea de actividad son las “Jornadas anuales sobre Inclusión Financiera y Desarrollo” que este año han cumplido su tercera edición. La primera de ellas giró en torno a los retos de la inclusión financiera en un entorno de crisis económica y financiera como la que desde el año 2007 viene sufriendo la economía mundial. La segunda tuvo como temas principales la regulación, la innovación y la educación financieras, como factores determinantes del grado de inclusión financiera existente en una determinada realidad, del norte o del sur. La tercera y última hasta la fecha ha contado con la magistral colaboración del Profesor Claudio González-Vega quien nos ilustró con su visión y profundo conocimiento de la evolución de las microfinanzas, este instrumento de desarrollo convertido en industria, ayudándonos a discernir las claves del actual debate existente en torno a la bondad del enfoque de las microfinanzas.

Además, Fundación Afi participa activamente en todos aquellos eventos relevantes en el ámbito de las microfinanzas. Centrándonos en los últimos meses, destacamos, la invitación del FOMIN a Fundación Afi al FOROMIC 2011 para participar en el panel dedicado a Tecnología e inclusión financiera en la región, para contribuir a responder a la pregunta: ¿Cuáles son los modelos de banca y pagos móviles que están funcionando?. En el ámbito de la Cumbre Mundial del Microcrédito, nuestro presidente Emilio Ontiveros ha formado parte del Comité Global, y Fundación Afi ejerció la presidencia de las sesiones *Examples of How Technology has Worked for the Clients and for MFIs, Especially for Those Living and Working in the Hardest to Reach Areas* e “Instrumentos y

actores de la actuación española en microfinanzas en el exterior: ¿Cómo se complementan?”, así como la organización de una Sesión Paralela en el programa oficial de la Cumbre, titulada “Bondades y Retos de los micro pagos en el área rural”.

En relación con la complementariedad de actores españoles en microfinanzas en el exterior, desde Fundación Afi nos encontramos trabajando en la constitución de una **Red Española de Microfinanzas**, con el doble objetivo de visibilizar de cara al exterior las actuaciones que en este ámbito desarrollamos una gran multiplicidad de instituciones de diverso tipo y especialidad, y de fomentar la coordinación, conocimiento mutuo y búsqueda de sinergias de forma tal que el impacto en el desarrollo y en la inclusión financiera del trabajo de todos en el exterior se vea maximizado.

Por otro lado, Fundación Afi realiza el *diseño y ejecución de proyectos de cooperación técnica al desarrollo en el ámbito de la inclusión financiera*. Así, el proyecto de “Evaluación de las Capacidades de las Entidades Microfinancieras peruanas para ofrecer servicios a través del teléfono celular”, realizado con apoyo de AECID y en colaboración con la Asociación de Instituciones Microfinancieras del Perú (ASOMIF), ha conseguido dar respuesta a inquietudes y retos que, desde trabajos previos realizados desde Analistas Financieros Internacionales SA, nuestros profesionales pudieron identificar y, desde Fundación Afi, contribuir a su resolución.

En concreto, habiendo Afi trabajado intensamente en los últimos años en diversos proyectos de asistencia técnica relacionados con el desarrollo de los sistemas financieros móviles en América Latina y Caribe, teniendo como clientes a autoridades financieras, organismos multilaterales y organizaciones privadas, los consultores detectaron que un amplio sector del sistema financiero, aquel que atiende a los segmentos de población menos favorecidos, no sólo no estaba preparado para adoptar innovaciones como las que representan los servicios financieros a través del teléfono móvil, sino que ni siquiera era consciente y conocedor de la operativa, requisitos y costes de adopción de dicha innovación. En el caso concreto de Perú, donde Afi trabajó con la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP (SBS) en la definición del marco regulatorio necesario para el despliegue de estos servicios, el segmento identificado fue aquel comprendido por las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito y las Edpyme, asociadas todas ellas en ASOMIF, con quien Fundación Afi contactó para colaborar en la evaluación de las capacidades de este conjunto de entidades microfinancieras.

El trabajo desarrollado ha permitido continuar identificando retos relacionados con la inclusión financiera, motivo por el cual, en asociación con Fundación Acciona Microenergía, Fundación Microfinanzas BBVA, Telefónica y GIOS-UPM, Fundación Afi ha formulado un proyecto de cooperación técnica para el diseño de una plataforma de micro pagos que contribuya a dar respuesta a las dificultades de acceso a los servicios financieros que enfrenta la población rural y, no menos importante, el acceso a otros servicios básicos, como la electricidad.

Esperamos poder compartir próximamente los avances de este proyecto.

Referencias bibliográficas

- GPMI (2011): “Report to the Leaders”. G20 Leaders Summit, Cannes, November 5. Disponible en http://www.g20-g8.com/g8-g20/root/bank_objects/ANG_GPMI_Report_to_Leaders.pdf
- GRUPO CONSULTIVO DE AYUDA A LOS POBRES (CGAP) y BANCO MUNDIAL (2010a): “*Financial Access 2010. La inclusión financiera durante la crisis: Estado de situación*”. Washington DC. Disponible en <http://www.cgap.org/financialindicators>
- GRUPO CONSULTIVO DE AYUDA A LOS POBRES (CGAP) y BANCO MUNDIAL (2010b): “Improving Effectiveness from Within: SmartAid for Microfinance Index”. Washington DC. Disponible en http://www.cgap.org/gm/document-1.9.40934/BR_SmartAid_Microfinance_Index.pdf
- G20 FINANCIAL INCLUSION EXPERTS GROUP—ATISG REPORT (2010): “Innovative Financial Inclusion. Principles and Report on Innovative Financial Inclusion from the Access through Innovation Sub-Group of the G20 Financial Inclusion Experts Group”. Disponible en http://www.gpmi.org/sites/default/files/documents/Principles%20and%20Report%20on%20Innovative%20Financial%20Inclusion_0.pdf
- LEY 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo. <http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/23/pdfs/BOE-A-2010-16131.pdf>.
- REAL DECRETO 845/2011, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo. Disponible en <http://boe.es/boe/dias/2011/06/25/pdfs/BOE-A-2011-10973.pdf>

